



## Govern de les Illes Balears

IB-SALUT

Servei de Salut de les Illes Balears

### **Resolución de la Consejera de Salud, Familia y Bienestar Social, de 23 de agosto de 2011, por la que se adjudican, por el procedimiento de libre designación, los puestos de Subdirector de Compras y Servicios y de Subdirector de Presupuestos, de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares**

Vistas las solicitudes presentadas y de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones de la Consejera de Salud, Familia y Bienestar Social de 17 de agosto de 2011, por las que se convocan, para la provisión por libre designación, los puestos de Subdirector de Compras y Servicios y de Subdirector de Presupuestos, de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares, dicto la siguiente **Resolución**

Adjudicar los puestos convocados a los siguientes aspirantes:

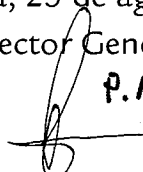
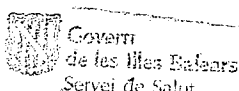
**Subdirector de Compras y Servicios: FERRER SANCHO, Francisco** (DNI 43.110.671-T)

**Subdirector de Presupuestos: MORANTA MULET, Francisco José** (DNI 43.004.736-A)

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común; o también puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 23 de agosto de 2011

El Director General del Servicio de Salud

  
P.A.  
 Govern de les Illes Balears  
Servei de Salut  
Cecilio García Diéguez  
Secretari general

Juan José Bestard Perelló

Por delegación de firma de la consejera de Salud, Familia y Bienestar Social (Resolución de 31/07/07)